

NOTAS PARA LA MEMORIA

JOSE LUIS GUERRA DE ARMAS
PROMOTOR DEL SINODO

1. LOS PRIMEROS PASOS

La idea del proyecto de un Sínodo Diocesano aparece por primera vez en 1986. Hace ahora siete años. La iniciativa nace del Consejo del Presbiterio. Este organismo representativo del clero, en una de sus reuniones, siguiendo la propuesta del Obispo para que se pronuncie sobre los temas que considere más interesantes para la Iglesia local, sugiere la conveniencia de un Sínodo Diocesano.

La iniciativa va tomando cuerpo poco a poco. En diciembre del mismo año se nombra Secretario General a D. Luis Laborda. Junto a él, una comisión gestora de cinco personas formada por D. Francisco Caballero, D. Serafín Hernández, D. Rafael Perdomo, D. Vicente Rivero y D. Felipe Bermúdez van lentamente poniendo a punto la marcha.

A lo largo de 1987, esta comisión, —reunida por primera vez el 28 de enero y, por última vez, el 12 de noviembre— junto con el Consejo de Pastoral Diocesano y el Consejo del Presbiterio, va perfilando el estilo de Sínodo que se pretende, el método de trabajo, posibles objetivos a alcanzar y, sobre todo, los cristianos a tener en cuenta a la hora de formar la Comisión Preparatoria. Todo ello en diálogo con el Obispo.

Desde el principio se siente la necesidad de que el Sínodo sea expresión de los diferentes estilos de comunidades presentes en la diócesis. Por ello en

los meses de noviembre y diciembre de 1987 se pide a todos los organismos, arciprestazgos, movimientos y grupos de la diócesis que propongan a un representante para fomar la Comisión Preparatoria. Por su parte, el Sr. Obispo, con el fin de que en este organismo estuviera presente el amplio abanico que comprende la realidad diocesana, nombra, a título personal, a un grupo de creyentes, que proceden, a su vez, de estamentos, profesiones y ambientes diversos.

2. LA COMISION PREPARATORIA

El día 17 de enero de 1988, Mons. Echarren convoca en el Centro Teológico de Las Palmas a la Comisión Preparatoria compuesta, en un primer momento, por sesenta miembros y más tarde por noventa y tres. El orden del día es único: preparar el IX Sínodo Diocesano.

El Obispo, a la luz del Vaticano II y del Código de Derecho Canónico, presenta lo que es un Sínodo, habla de sus objetivos y alerta sobre posibles peligros: “convertirnos en ideólogos, políticos, sociólogos o adivinos”.

“Esta experiencia ha de ser vivida —puntualiza el Obispo— en un ambiente de oración, de escucha y de misión para así ser capaces de clavar la mirada en el mundo con ojos creyentes y descubrir el camino del Evangelio”.

Por último, concreta en cuatro claves las grandes líneas que han de estar siempre presentes en este proyecto:

1. “Examinar si lo que estamos haciendo para la evangelización está acorde con las necesidades del hombre y de la sociedad canaria y, a su vez, si es lo más adecuado para conseguir el objetivo que nos hemos propuesto.

2. Revisar las formas de evangelización que hemos incorporado en nuestras tareas pastorales para ver si se corresponden con las líneas marcadas por el Vaticano II.

3. Buscar, a partir de los resultados de los aspectos anteriores, las grandes líneas de acción que han de marcar, a largo plazo, el trabajo pastoral del futuro y, en su caso si fuera necesario, establecer los mecanismos correctores, incluso normativos.

4. Elevar a legislación diocesana aquello que, suficientemente experimentado en la práctica pastoral, parezca oportuno”.

Concluye esta primera reunión con una rueda de preguntas por parte de los asistentes a las que responden el Sr. Obispo y el Secretario General del Sínodo aclarando las competencias y tareas de la Comisión preparatoria. Entre éstas se enumeran las siguientes: Preparación, organización y puesta en marcha de todo el proceso previo a la asamblea sinodal.

La Comisión Preparatoria se disolverá con la constitución de dicha asamblea.

Días después, con la finalidad de hacer más operativo el funcionamiento de este organismo, la Permanente de dicha Comisión elige una Ejecutiva que junto al Presidente y al Secretario General ha de recoger y llevar a cabo las decisiones tomadas en la Comisión Preparatoria. Esta Comisión Ejecutiva establece, al principio, un calendario de reuniones cada tres semanas.

3. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS SINODALES

En abril del mismo año 1988 la Comisión Preparatoria del Sínodo aprueba, después de un largo debate con su votación correspondiente y siguiendo la metodología del VER-JUZGAR-ACTUAR, los objetivos a alcanzar por este Sínodo:

1. Analizar la situación de nuestro pueblo para percibir en ella las llamadas que Dios nos hace.
2. Contrastar la vida y la acción de la Iglesia Diocesana con la orientación del Concilio Vaticano II.
3. Concretar las orientaciones pastorales para el futuro de nuestra Iglesia local.
4. Establecer las normas necesarias para la mejor realización de nuestra tarea pastoral.

Desde el principio se siente la necesidad de que el Sínodo llegue a todos y se difunda lo más posible entre la opinión, no sólo de los creyentes sino incluso del resto de los ciudadanos. Para ello, la Comisión Preparatoria propone una campaña de mentalización sobre el significado del Sínodo, destinada a todo el Pueblo de Dios. De cara a esta campaña se precisan los espacios preferentes para desarrollarla, y se aportan diversas iniciativas apropiadas a tal fin: Las celebraciones litúrgicas, los medios de comunicación en general, el diseño de comics y exposiciones, etc.

Para animar esta tarea, el Sr. Obispo nombra más adelante, como Promotor del Sínodo, a D. José Luis Guerra.

En esta reunión queda también definido el anagrama del Sínodo. Desde entonces será un logotipo familiar en las puertas de nuestros templos y en todo el material editado, tanto publicitario como de trabajo. Como punto final queda fijado el calendario a seguir hasta el año 1990, fecha prevista para la celebración del Sínodo.

El Sínodo ha comenzado a tomar cuerpo. A partir de estas fechas, la Comisión Preparatoria se sigue reuniendo y su Comisión Ejecutiva va haciendo el seguimiento de cuanto se pone en marcha. Esta Comisión Ejecutiva la componen, al principio, las personas siguientes:

Doña María Rosa Alemán, D. Juan Artiles, D. Felipe Bermúdez, hna. Rosa Codesio, Han. Marta García de Leaniz, D. Manuel García, D. José Luis Guerra, D. Luis Laborda, D. Gonzalo Marrero, D. Rafael Perdomo, D. Isidoro Sánchez, y D. Francisco J. Vega. Posteriormente, se incorpora también D. Rafael Santana, en sustitución de D. Rafael Perdomo.

Entre sus primeros trabajos está perfilar y ofrecer a la Comisión Preparatoria el texto definitivo de la oración oficial de este Sínodo. Es aprobado. Desde entonces esta oración se hará familiar en nuestras asambleas y reuniones, tanto litúrgicas como de trabajo, e irá acompañando el largo camino a recorrer:

“Mira, Señor, a nuestra Iglesia Diocesana:

concédenos
que la celebración de este Sínodo
nos ayude a comprender
las situaciones de nuestro pueblo,
com mirada limpia y serena,
para descubrir en ellas tu presencia
a la luz de tu Palabra.

Danos la fuerza de tu Espíritu,
que aliente nuestra esperanza,
que nos haga crecer en la fe,
en el amor y en la solidaridad con todos los hombres.

Y conduce este esfuerzo común,
para que sepamos dar una respuesta evangélica
en nuestra realidad canaria.

Que María, la Madre de Jesús y de la Iglesia,
anime nuestro trabajo.

Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén”.

4. LANZAROTE Y FUERTEVENTURA EN CAMINO SINODAL

Desde el primer momento, como es obvio, Fuerteventura y Lanzarote participan en esta experiencia sinodal. Pero dadas las dificultades geográficas, se intenta que esta participación sea efectiva y no sólo de nombre. Para ello se comienza informando a todos los creyentes de lo que significa un Sínodo. El 17 de abril, en el Colegio de las MM. Dominicas de Arrecife, el Secretario General del Sínodo preside un encuentro en el que se ofrece a todos los presentes, la oportunidad no sólo de informarse, sino también de aclarar las dudas y ofrecer las sugerencias que creen oportunas.

Con la misma finalidad, el 20 de abril se convoca en la casa de espiritualidad de Ampuyenta en Fuerteventura una reunión extraordinaria del Consejo Pastoral Arciprestal de la isla.

5. CAMPAÑA DE INFORMACION AL PUEBLO DE DIOS

Se abre este período con una carta al Sr. Obispo a todo el Pueblo de Dios que vive en las islas de Gran Canaria, La Graciosa, Fuerteventura y Lanzarote. Está fechada el día 9 de abril de 1989 y en ella se expresa así:

“Queridos amigos:

Todos Uds. conocen que desde hace un tiempo y tras consultar al Consejo de Pastoral y al Consejo del Presbiterio, venimos preparando la celebración en nuestra Diócesis del Sínodo diocesano que será el noveno en la historia de la Diócesis.

En estos días hemos comenzado una nueva etapa en la que queremos que todo el Pueblo de Dios conozca lo que es un Sínodo Diocesano y los objetivos que nos marcamos para el que vamos a celebrar.

Con tal motivo deseo expresarles ahora por escrito —ya lo he hecho en diálogos y conversaciones con grupos y personas— lo que yo creo que es la esperanza fundamental de la celebración del Sínodo: señalar las grandes líneas de actuación de nuestra Iglesia Diocesana para el futuro y concretar aquellas cosas que se consideren necesarias para que realicemos el Evangelio en medio de toda nuestra sociedad.

No se trata de hacer una programación, puesto que ya lo hace el Consejo de pastoral cada año con los Arciprestes. Se trata de que juntos, sacerdotes,

religiosos/as y laicos, todos miembros del Pueblo de Dios, me ayuden a ejercer mi ministerio para el bien de todos. Se trata de que todos expresemos de forma firme nuestra común responsabilidad en la edificación del mismo, al servicio de Dios y de su justicia.

Aunque por su propia naturaleza, no todos los creyentes pueden participar en la fase final del Sínodo, queremos que participen cuantos más mejor en un primer momento en el que reflexionaremos sobre las cuestiones más urgentes y que más nos preocupan a todos.

Pero es difícil participar con interés si no se conoce en qué consiste un Sínodo Diocesano y los objetivos concretos que nos marcamos. Por eso quiero pedirles que utilicen con interés todos los medios que se pongan a su alcance para ello. Quiero pedirles que difundan lo que Uds. conocen sobre el Sínodo entre sus amigos y familiares.

En estos días de Pascua nada mejor podemos hacer que pedir al Resucitado que dé nueva vida e impulso a toda la comunidad diocesana para que el Sínodo que vamos a celebrar sea un nuevo Pentecostés para nuestra Iglesia local de Canarias. Gracias ya desde ahora a todos por su colaboración con nuestra Iglesia.

Con mi bendición para todos y un fraternal abrazo”.

Ramón Echarren Ystúriz

Obispo de Canarias.

Esta campaña se complementa también en otras direcciones.

Publicidad: Un cartel original de D. Santiago Izquierdo presenta visualmente lo que quiere ser esta iniciativa para la Iglesia local. Esta forma de captar la atención del público volverá a renovarse en otras etapas del proceso. En total se difundirán tres carteles más, diseñados por D. José Luis Guerra, Promotor del Sínodo, que van señalando con sus lemas, colorido y diseño los principales momentos del largo camino hacia el Sínodo.

Encuentros: El Secretario General, el Promotor del Sínodo y otros miembros de la Comisión ejecutiva recorren todos los arciprestazgos de la Diócesis informando y contestando a las preguntas formuladas al respecto.

Reflexión: La Comisión Ejecutiva elabora y difunde un cuadernillo que pretende ofrecer datos para entender lo que es un Sínodo en sus dimensiones materiales y espirituales, así como presentar el itinerario a recorrer con sus

diversas etapas, la organización y las personas que en esos momentos integran los distintos organismos.

De todo ello se hacen eco con más o menos amplitud los diversos medios de comunicación, con los que está en permanente contacto la Oficina del Obispado.

6. CONSULTA DE LA SOCIEDAD

El criterio es implicar en la fase preparatoria del Sínodo al mayor número de personas, creyentes o no, que pueda aportar a la Iglesia una palabra que le ayude a tomar conciencia de su quehacer. Se siente, por ello, la necesidad de que la consulta llegue no sólo a los cristianos que participan en grupos diversos de actividades cristianas, sino también a los no encuadrados en grupo alguno y que participan habitualmente en las Eucaristías dominicales. Aún más, ha de extenderse, en la medida de lo posible, a personas alejadas, a no creyentes y a miembros de otras confesiones religiosas. De ahí los diversos tipos de encuestas que se distribuyen con el fin de ser contestadas y remitidas a la Secretaría General del Sínodo.

Las respuestas a la consulta sirven para indicar claramente los temas que los consultados consideran que deben ser tratados por el Sínodo. De las 21 encuestas enviadas a nivel personal al Secretariado desde las cuatro islas, 79,65% pertenecen a personas que se declaran creyentes practicantes, 19,34% a cristianos no practicantes y el 1,016% a no creyentes.

De los temas propuestos, los más votados por los que se confiesan “creyentes-practicantes”, por orden de votación, son:

1. La juventud.
2. Las personas alejadas de la Iglesia. Cómo anunciarles el Evangelio.
3. La catequesis de niños, jóvenes y adultos.
4. La Iglesia y la familia.

Los “creyentes-no practicantes” expresan sus preferencias por:

1. La juventud.
2. La postura de la Iglesia ante las personas divorciadas, casadas por lo civil, secularizadas, etc.
3. Las personas alejadas de la Iglesia. Cómo anunciarles el Evangelio.
4. La Iglesia y la familia.

Por su parte, “los no creyentes” optan por:

1. La juventud.
2. Postura de la Iglesia ante las personas divorciadas, casadas por lo civil, secularizadas, etc.
3. La preferencia por los pobres y sus consecuencias para nuestra Iglesia.
4. La moral de un cristiano en un mundo en cambio.

De todas estas encuestas se deduce una aceptación mayoritaria de la convocatoria del Sínodo, aunque no todos están dispuestos a una participación directa y personal en el mismo a través, sobre todo, de los grupos de trabajo que han de formarse en su momento.

Este deseo de participar se manifiesta en el 49,79% de los “creyentes practicantes” y en el 36,04% de los “creyentes-no practicantes”. En cuanto a los “no creyentes” sólo consta su “no”, en el 53,75% de sus respuestas.

De la consulta realizada a los grupos eclesiales de la Diócesis dieron su opinión 270 grupos cristianos, en los que se encuadran 3.690 personas aproximadamente. Entre los temas elegidos por estos grupos, destacan por orden de elección, los siguientes:

1. La juventud.
2. Las personas alejadas de la Iglesia. Cómo anunciarles el Evangelio.
3. Preparación y celebración de los sacramentos.
4. La Iglesia y la familia.
5. Unidad de criterios entre las parroquias.
6. La droga.
7. La ayuda a los marginados.
8. Aspectos de la vida de los sacerdotes.

7. LA PLEGARIA POR EL SINODO

Conscientes de que si “el Señor no construye la casa, en vano trabajan los albañiles” (Sal. 127,1), desde el primer momento se intenta suscitar en el Pueblo de Dios una súplica “coral” para que el Espíritu guíe hoy a la Iglesia local por el camino de la comunión y le muestre los nuevos caminos por los que llegar a los hombres y mujeres de este tiempo con el anuncio del Reino.

Para favorecer y sostener este empeño en las distintas comunidades parroquiales y religiosas, en los grupos, asociaciones y movimientos, el Secretariado Diocesano de Liturgia edita y distribuye diversos materiales — vigiliias de oración, oraciones universales para las Eucaristías, celebraciones de la Palabra, etc.—. Esta iniciativa es apoyada además con diversas celebraciones de oración en distintas parroquias y una vigilia en la Catedral el 17 de mayo de 1991 presidida por el Obispo a la que es convocada toda la Diócesis.

8. LOS TEMAS A TRATAR EN LA FASE PREPARATORIA

A partir de los resultados de las encuestas, la Comisión Preparatoria, reunida el 2 de julio de 1989, propone los temas de relexión para todos los grupos. En total son trece temas a estudiar, de los cuales tres son considerados “temas marcos”, obligatorios para todos los grupos, y diez optativos, a elegir según preferencias e inquietudes.

Temas obligatorios:

1. La identidad cristiana. Ser cristiano hoy.
2. La corresponsabilidad en la Iglesia.
3. Las principales necesidades y problemas de las islas y qué han de hacer los cristianos para ayudar a su solución.

Entre los temas optativos enumerados a continuación y seleccionados según la valoración realizada en la consulta de abril, el grupo de trabajo ha de elegir, al menos, uno:

1. La juventud.
2. El anuncio del Evangelio a las personas alejadas.
3. La catequesis de niños, jóvenes y adultos.
4. La Iglesia y la familia.
5. Preparación y celebración de los sacramentos.
6. La preferencia por los pobres y sus consecuencias para la Iglesia.
7. Postura de la Iglesia ante las personas divorciadas, casadas civilmente, secularizadas, etc.
8. La Iglesia y los enfermos y minusválidos.
9. La Iglesia y la enseñanza.
10. Presencia y moral del cristiano en un mundo en cambio.

En el mismo mes de julio se constituye para cada tema una Comisión Técnica encargada de elaborar un instrumento de trabajo con datos, textos de la Palabra de Dios y del Magisterio y pautas de reflexión que facilite a los grupos la expresión de su sentir sobre cada materia.

9. CONVOCATORIA OFICIAL DEL SINODO

Para la convocatoria oficial del Sínodo se elige en cada isla una fecha emblemática que corresponde en el calendario litúrgico a distintas advocaciones marianas, bajo cuyo patronazgo se encuentra cada isla. El 8 de septiembre festividad de Ntra. Sra. del Pino, patrona de la Diócesis, en Teror, Gran Canaria. El 15 de septiembre, festividad de Ntra. Sra. de los Dolores, en Lanzarote y el 16 del mismo mes, festividad de Ntra. Sra. de la Peña, en Fuerteventura.

El anuncio oficial es realizado por el Secretario General, D. Luis Laborda, en cada una de las Eucaristía celebradas en las fechas indicadas y presididas por el Sr. Obispo.

10. INSCRIPCION DE GRUPOS

A partir de esta convocatoria, se abre la campaña de participación e inscripción de grupos de trabajo. Todos ellos, sean grupos ya organizados, sean grupos formados con esta finalidad, han de elegir a un coordinador e inscribirse en la Secretaría General del Sínodo, establecida de forma permanente en el Obispado de Canarias. Con todos los coordinadores se mantendrá en su momento una reunión, previa a la puesta en marcha de los grupos.

El día 5 de noviembre, la Comisión Preparatoria del Sínodo, reunida en sesión ordinaria, decide ampliar hasta el final de noviembre la fecha de inscripción de grupos. En la misma reunión se presenta el material elaborado para el trabajo de los grupos y se lee y comenta el borrador del Reglamento de la asamblea sinodal.

11. EL TRABAJO DE LOS GRUPOS

Los grupos inscritos en la Secretaría General en enero de 1990 son 700. En ellos están encuadrados 9.000 personas.

El 26 del mismo mes, el Obispo se reúne con los coordinadores de los grupos de trabajo del Sínodo en el salón de actos de los PP. Salesianos. Es un encuentro para animar y estimular la ilusión y la esperanza ante el camino a emprender. Se insiste en el significado del Sínodo y se responde a los diversos interrogantes que suscita la tarea del coordinador.

D. Segundo Díaz Santana, expone en este mismo encuentro las grandes líneas que conforman el tema número uno: “La identidad cristiana” y el Secretario General concluye puntualizando algunas cuestiones de orden práctico.

El trabajo de los grupos consiste en reflexionar, estudiar y proponer cuanto le sugieran los temas a estudiar. De cara a una mayor sistematización de las aportaciones, éstas han de organizarse en tres apartados: declaraciones, líneas de acción y normas. Para ello la Secretaría del Sínodo pone al servicio de los grupos fichas de diversos colores en orden a facilitar en su momento la tabulación de los resultados. Como fecha límite se propone en un primer momento el 30 de junio para la presentación de cuanto se refiere a los temas obligatorios —I, II y III— y hasta el 15 de febrero de 1991 para los temas de libre elección. Los grupos de trabajo inician su itinerario.

El 20 de mayo de 1990 vuelve a reunirse la Comisión Preparatoria del Sínodo en el Centro Teológico de Las Palmas. Se trata de cambiar impresiones y de compartir el seguimiento de los grupos que estudian en ese momento los dos primeros temas obligatorios. Se constata el valor pedagógico del esfuerzo por reflexionar que hacen los distintos grupos. Hay una dinámica de trabajo en equipo que para muchos resulta nueva. Muchos seglares van adquiriendo un conocimiento de la Iglesia mucho más global y profundo y en algún tema, como por ejemplo el de la vida religiosa, hay verdaderos descubrimientos, tanto en relación a lo que significa este carisma cuanto a lo que exige el mismo.

Para ayudar en la metodología de trabajo propuesta, en octubre de 1990, D. Gonzalo Marrero, miembro de la Comisión ejecutiva, ofrece a los coordinadores de grupos un cursillo de dinámica de trabajo con documentos escritos que pueden ser utilizadas en sus respectivas reuniones.

El 24 de febrero de 1991 la Comisión Preparatoria convocada para evaluar la marcha de los distintos grupos, decide ampliar el plazo de entrega de propuestas hasta junio del mismo año.

12. PROPUESTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo acordado se recibe en la Secretaría General del Sínodo 17.103 propuestas, la mayoría de ellas referidas a los temas I y III. Ahora han de volver de nuevo a la base, ordenadas por materias y sintetizadas. De ello se encargan las diversas Comisiones Técnicas que han elaborado los documentos de cada tema. Al final, se convertirán en 2.036 propuestas recogidas en cuatro folletos que vuelven a distribuirse a todos y cada uno de los miembros de los grupos de trabajo.

13. NUEVA FASE DEL TRABAJO DE GRUPOS

La tarea de los grupos en esta nueva fase consiste en leer el mayor número posible de las 2.036 propuestas y expresar su acuerdo o desacuerdo con ellas, en las tarjetas previamente distribuidas por el Secretariado y que han de enviar debidamente cumplimentadas. En la misma tarjeta pueden razonar el voto, si así lo desean o hacer cualquier tipo de sugerencia si lo creen conveniente. Junto a ello, los grupos seleccionarán aquellas propuestas que consideren más importantes y las presentarán a los respectivos arciprestazgos o coordinadoras de movimientos y grupos. Estos, por su parte, en asamblea, elegirán entre las propuestas presentadas, las 25 que apoyan de manera especial y las remitirán al Secretariado.

No resulta posible realizar la tarea dentro del tiempo indicado y, otra vez, ha de ampliarse el plazo. El 13 de enero de 1992 se cierra definitivamente esta fase. En la Secretaría General se reciben las respuestas de 621 grupos. Ya por entonces se han incorporado al trabajo sinodal algunos grupos nuevos, mientras otros han desaparecido.

14. ASAMBLEAS POR SECTORES

Se acerca el final de la fase preparatoria. Entre el 24 de enero y el 2 de febrero de 1992 se celebran las asambleas por arciprestazgos, movimientos e instituciones diocesanas. El orden del día comprende una doble finalidad: seleccionar las 25 propuestas que cada sector considere las más importantes y elegir las 10 ó 12 personas —esto dependerá de la extensión de cada arciprestazgo—, que se proponen al Obispo para su nombramiento como sinodales.

Son asambleas fatigosas en algunos arceprestazgos dada la extensión de los mismos, el desconocimiento personal que hay entre los asamblearios y el marco de tiempo en que éstas han de realizarse. Algunas sesiones han de prorrogarse a varios encuentros e inventar sistemas que garantizaran una votación responsable.

15. EL DOCUMENTO BASE DE TRABAJO DEL SINODO

Un equipo, elegido por la Comisión Ejecutiva, elabora el Documento que servirá de base para los trabajos del Sínodo, teniendo en cuenta las sugerencias y las opiniones expresadas por los grupos.

Este documento se divide en siete grandes capítulos que corresponden a las Comisiones de estudio fijadas anteriormente y que reciben cada uno de los sinodales para su estudio y reflexión en orden a las plenarias. Las 508 propuestas seleccionadas entre las más de 20.000 recibidas en el secretariado del Sínodo, serán el punto de partida para el trabajo último. Unas propuestas, por otra parte, que podrán ser discutidas, enriquecidas o rechazadas según el dictamen de la asamblea final.

16. NOMBRAMIENTO DE LOS SINODALES, COMISIONES Y ORGANISMOS.

De acuerdo con el reglamento del IX Sínodo Diocesano de Canarias, publicado en el Boletín Oficial del Obispado en marzo de 1992, el Obispo nombra a los 564 miembros que bajo su presidencia formarán la asamblea sinodal. La mayoría de ellos son presentados por los distintos sectores pastorales, otros pocos son elegidos personalmente por el Obispo. De todo ello resulta el cuadro siguiente:

1. Sectores eclesiales

Obispo	1
Sacerdotes diocesanos	196
Religiosos/as	103
Laicos/as	264

2. Sexo.

Hombres	378
Mujeres	185

3. Situación de los seglares

Solteros	
Casados	150
Viudos	5

4. Edades

Años	Sinodales	%
De 18 a 22	14	2,48%
De 23 a 32	66	11,70%
De 33 a 42	98	17,37%
De 43 a 52	156	27,66%
De 53 a 62	124	21,99%
De 63 a 72	90	55,96%
De 73 a 82	13	2,31%
Más de 82	3	0,53%

5. Edad media

50 años.

De inmediato, los elegidos proponen al Secretariado la Comisión de estudio a la que desean pertenecer y sugieren, al mismo tiempo, el nombre de quienes deben presidir las distintas Comisiones. Sólo a partir de entonces se organiza el trabajo de éstas que quedan estructuradas como sigue:

1. *“La Iglesia, misterio de comunión”*, D. Segundo Díaz, con 106 sinodales y 176 propuestas.
2. *“La misión de la Iglesia. Presencia de los cristianos en nuestra realidad”*, D. Felipe Bermúdez, con 84 sinodales y 71 propuestas.
3. *“La Iglesia diocesana anuncia el Evangelio, fundamenta la fe y forma a los creyentes”*, D. Simón Pérez, con 87 sinodales y 70 propuestas.
4. *“La Iglesia diocesana celebra la fe a través de los sacramentos y otras expresiones propias”*, D. José Luis Guerra, con 71 sinodales y 48 propuestas.
5. *“Las Iglesia diocesana vive el amor a los más necesitados y se organiza para ello”*, D. Eduardo García, con 77 sinodales y 39 propuestas.
6. *“Los jóvenes”*, D. Pedro Monzón, con 57 sinodales y 52 propuestas.
7. *“La Familia”*, D^a María del Carmen Sánchez-Tembleque y D. Octavio Cardoso Suárez, con 82 sinodales y 52 propuestas.

Durante los fines de semana de los meses de mayo, junio y julio, estas Comisiones estudian los respectivos documentos que las bases han sugerido previamente a lo largo de un lento e ilusionado trabajo. Con todo ese material se alabora el Proyecto de Documento Final que se estudia, debate y enmienda en las secciones plenarias del mes de octubre.

17. LA EUCARISTIA DE APERTURA

1 de mayo. Aparece ante la gente el rostro del Sínodo. El largo puente favorece la huida de la ciudad, pero el rojo del calendario señala la condición emblemática del día: es la Fiesta del Trabajo. A las 10 de la mañana desde la Iglesia de San Francisco de Borja en el corazón de Vegueta, junto al antiguo edificio del Seminario, se pone en marcha una larga procesión de clérigos, religiosos y laicos que acompañan al Obispo. Invocan a los santos, entre los que resuenan con acento propio aquéllos que han tenido alguna vinculación especial con nuestra Iglesia diocesana. Cantan las letanías. Un cuidado folleto, elaborado por el Secretariado de Liturgia, permite seguir atentamente la celebración. Caminan hacia la Catedral. Allí aguarda la gran asamblea. Toda la calle se reviste del blanco de las túnicas de todos los sacerdotes de la diócesis, mientras las súplicas de todo el pueblo convocado se mezclan con las campanas y el revuelo de las palomas. Es una imagen plástica de una Iglesia que camina unida, que confluye desde las distintas tareas pastorales, ambientes y mentalidades para recorrer juntos al camino de una nueva evangelización. Han sido casi cuatro años callados, a veces tensos, siempre ilusionados, que ahora emergen en la asamblea Eucarística que el Obispo preside y que abre el IX Sínodo Diocesano.

Pintar la imagen de aquella manifestación no es fácil. Describir el magnetismo, el clima de aquella asamblea es imposible. Todos la recuerdan como una grata experiencia. La Catedral abarrotada de fieles, los sinodales situados, dentro del espacio celebrativo, en un lugar relevante, junto al único altar donde preside el pastor de la diócesis, rodeado de su presbiterio y ministros, era una expresión gozosa de esa Iglesia que somos y pretendemos ser, “un signo de la comunión en el amor” —afirma el obispo en su homilía— Dispuestos a “Abrir caminos y preparar lo que debe ser la Iglesia del mañana, a la luz del Concilio Vaticano II, para así descubrir qué es lo que Dios quiere en cada momento”.

Al finalizar la celebración, el Secretario del Sínodo presenta globalmente a los sinodales a todo el Pueblo de Dios y da a conocer los diversos organismos y miembros que componen el aula sinodal:

1. **El Consejo de Presidencia.** A él pertenecen: El Secretario General, el Promotor del Sínodo, los Presidentes de cada una de las siete Comisiones de estudio, tres sacerdotes, dos religiosos y cinco seglares nombrados directamente por los sinodales, los presidentes de las Comisiones Cordinadoras de Fuerteventura y Lanzarote elegidos en sus respectivos arciprestazgos y dos sinodales nombrados por el Sr. Obispo, que ostenta la presidencia.
2. **El equipo de la Secretaría General,** formado por cuatro miembros elegidos directamente por los sinodales.
3. **La Comisión de Redacción,** encargada de la corrección de estilo y de la redacción definitiva de las propuestas finales, formada también por cuatro miembros designados por los sinodales.

A estos organismos se añadirán más tarde otros dos:

4. **La Comisión Teológica,** que tiene el cometido de asesorar y discernir las propuestas de los sinodales. La integran cinco teólogos propuestos por la asamblea.
5. **La Comisión Jurídica,** compuesta por cuatro juristas miembros del Sínodo, encargados de velar y atender en todo aquello que afecta a su competencia.

El Obispo, por último, proclama oficialmente abierto el IX Sínodo “para la gloria de Dios y la renovación cristiana de nuestra diócesis”.

18. I ASAMBLEA PLENARIA

Concluida la celebración eucarística, los sinodales se dirigen al Colegio Claret en Tamaraceite que será, a partir de este momento, el lugar de encuentro y de trabajo de todos los sinodales. En las jornadas de los días 1, 2 y 3 de mayo se desarrolla la primera asamblea plenaria que continúa alimentando el ambiente cálido y esperanzado que ya se respiraba.

Comienza la sesión con las palabras de rigor del Obispo, presidente del Sínodo y la firma por parte de los sinodales del Credo Católico, expresión de

la adhesión a la doctrina fundamental de la Iglesia. Luego se da lectura a los diversos telegramas de apoyo y felicitación recibidos en la Secretaría del Sínodo.

Acto seguido se pasa a la votación del documento base del trabajo a realizar en los meses venideros. El esfuerzo sostenido de tantas horas de estudio, reflexión y diálogo, de tantas reuniones de grupos de trabajo, de oración, de tanto ir y volver de propuestas, sugerencias y resúmenes, de resultados de votaciones previas, culmina en la aceptación de este documento, respaldado por el 93,3% de los sinodales. El optimismo acelera la adrenalina y se vislumbra con esperanza el futuro inmediato.

La coincidencia de la plenaria con la Fiesta del Trabajo, hace que la Asamblea haga suyo, con el acuerdo del 91,3% de los votantes, el manifiesto presentado por la delegación de Pastoral Obrera y pide que se difunda.

Cubiertos estos trámites, van desarrollándose conforme al orden del día, los temas propuestos. En primer lugar es necesario tomar conciencia del momento histórico que se vive aquí y ahora. Es tiempo de leer la vida y situarse en la "Realidad social de Canarias". Difícilmente podrá un Sínodo responder a los desafíos del hombre de hoy si no tiene en cuenta a ese hombre, en el marco concreto de su existencia. Es el tema central del día que es presentado desde el ángulo social, económico y cultural por un representante de cada una de las vicarías de las islas y por un miembro de Cáritas Diocesana. Esa visión más experiencial que sociológica es completada o subrayada luego, durante un máximo de tiempo de diez minutos, por todos aquellos sinodales que habían pedido previamente la palabra.

Son las 6,30 de la tarde cuando, rezadas Vísperas, la Asamblea se dispersa. Se respira un magnífico clima. El encuentro, el diálogo abierto y respetuoso entre diversas tendencias, la sentida celebración de la mañana y muchos otros elementos difíciles de enumerar, entre los que no cabe olvidar la perfecta organización, fue para muchos una ocasión privilegiada para tomar conciencia de corresponsabilidad y de pertenencia a una Iglesia diocesana viva y disponerse, desde el principio, al buen ánimo.

El día 2 de mayo comienza la reunión a las 9,30 de la mañana con el rezo de Laudes. Están presentes 490 sinodales. En las primeras horas toman la palabra once personas que se pronuncian durante cinco minutos sobre el tema presentado el día anterior. En la tarde se presenta el segundo tema que se ofrece a la consideración de los sinodales: "La realidad eclesial de nuestra diócesis". De nuevo, las Vicarías y Arciprestazgos exponen el tema desde su

respectivas experiencias pastorales y el Centro Teológico cierra el turno con una ponencia más global. Seguidamente toman la palabra durante 20 minutos D. José Hernández Almeida y D. Segundo Díaz, conforme a la solicitud que habían realizado por escrito en su momento. Luego se suceden, en intervenciones de diez y cinco minutos, más de cuarenta sinodales. Fue un ejercicio de defensa serena de lo que cada uno consideraba lo mejor o más conveniente, de debate intenso. Todo normal. La jornada concluye con la Eucaristía por el Obispo.

El encuentro del 3 de mayo se dedica fundamentalmente a las Comisiones de Estudio. Por primera vez se ven juntos todos aquellos que la componen. Es la hora de profundizar, debatir y sugerir caminos concretos. El punto de partida es el capítulo correspondiente del Documento de Trabajo aprobado en la Asamblea.

19. EL TRABAJO DE LAS COMISIONES

Los siete temas seleccionados dan origen a las siete Comisiones de Estudio del documento. Es un trabajo que cada grupo organiza con toda libertad dentro del calendario que se cierra los últimos días de junio. Son casi dos meses de debate intenso, de algún momento de tensión, siempre de búsqueda. Los grupos se reúnen los fines de semana en el Colegio Claret. Se realiza un gran esfuerzo y se enriquece el documento base, se elaboran nuevas propuestas, enmiendas, sugerencias. La mesa de cada Comisión compuesta por el presidente, el vicepresidente, el secretario y dos vocales va dándole cuerpo a todo cuanto se presenta. No es un trabajo fácil. De nuevo vuelve el material elaborado por la Mesa a la Comisión y se discute, se rechaza o se aprueba. Es un ir y venir que va, unas veces perfilando las propuestas, otras veces, diluyendo para algunos sus estridencias, para otros rebajando su mordiente profética. Toda la Comisión se siente comprometida. La Mesa hace horas extraordinarias. Es un trabajo responsable, serio, respetuoso con todos. Por ello, todo aquel que insiste en defender una propuesta, tiene la posibilidad de hacerlo, aunque la haya rechazado la Mesa de la Comisión. Necesita, sin embargo, estar respaldado por el 10% del resto de los miembros. La singladura no es fácil y por ello, mientras unas Comisiones avanzan a toda máquina, otras se ven envueltas en los remolinos de las discusiones y de las precisiones sin fin. Depende bastante del tema a estudiar. No obstante, a pesar de las dificultades, los nuevos documentos aprobados por cada una de las Comisiones están en la mesa del Consejo de Presidencia del Sínodo en las fechas prefijadas.

20. ELABORACION DEL DOCUMENTO FINAL

Es verano. El próximo octubre tendrá lugar la II Sesión Plenaria del Sínodo. Entra de lleno en acción del Consejo de Presidencia del Sínodo. Lee y relee el Documento que ha resultado del trabajo de las Comisiones, aclara las contradicciones y suprime las repeticiones existentes hasta lograr un texto final coherente que pasa a las Comisiones de Redacción, Teológica y Jurídica para que emitan sus informes correspondientes. Todo ello se realiza en varias sesiones de trabajo, la primera el 29 de junio, la última los días 17 y 18 de julio.

Con los informes de las Comisiones, el Consejo de Presidencia elabora el texto definitivo. Un texto único que envía a todos los sinodales para su estudio. Sin embargo, sigue siendo un texto abierto. Por ello, si algún sinodal no encuentra recogida su propuesta en el documento, entre otros motivos porque ha sido rechazada por el Consejo de Presidencia, si insiste en presentarla, puede hacerlo en el Pleno, con el aval, al menos, de cuarenta sinodales.

Por último, el Consejo de Presidencia sistematiza, cuanto puede, el Documento, determina el índice definitivo del mismo y nombra un equipo de trabajo que distribuye el material acumulado en Declaraciones, Líneas de Acción y Normas.

21. LA II ASAMBLEA PLENARIA

Han pasado cinco meses y medio desde el último Pleno. En medio, el verano. Son los días 10 y 11 de octubre. Es la II Sesión Plenaria. De nuevo el salón de actos del Claret se llena de sinodales.

Después del rezo de Laudes y las informaciones puntuales, comienza el debate. Todos tienen la oportunidad de pronunciarse a favor o en contra de las numerosas propuestas. El documento se divide en 13 bloques para facilitar el trabajo. El diálogo, la reflexión, la matización, la defensa, se van sucediendo en una variada galería de voces que acentúan aspectos, dimensiones, prioridades no siempre coincidentes. Con la oración de Vísperas se clausura cada día una jornada fatigosa, pero apasionante.

22. LA III SESION PLENARIA

El día 17 de octubre tiene lugar la III Sesión Plenaria. El orden del día es único: defensa ante la asamblea de aquellas propuestas presentadas por los

sinodales y no aprobadas por el Consejo de Presidencia. Se defienden 17 enmiendas. Ninguna alcanza los votos necesarios para ser incorporadas al Documento final.

El ambiente es distendido. El camino recorrido es largo. El Documento final espera la aceptación o el rechazo de cada uno de los sinodales. El Obispo exhorta a la asamblea a la oración y a la reflexión serena para que en la próxima sesión se vote en conciencia y con responsabilidad personal. Se entra en la recta final.

23. LA IV SESION PLENARIA. APROBACION DEL DOCUMENTO FINAL

El Documento que se presenta a la votación final comprende 740 propuestas. Es el 24 de octubre, festividad del P. Claret, copatrons de la Diócesis, cuando los 434 sinodales presentes en el aula aprueban por mayoría cada una de las propuestas. Todas obtienen más de los 2/3 exigidos. Un aplauso sostenido cierra el resultado.

Junto al cuerpo del Documento se votan otros textos colaterales que entran a formar parte del Documento oficial del Sínodo: la "Introducción del Documento" que es aceptado por el 81% de los votantes y un texto, asumido por el 80% de los sinodales, en el que se condena todo lo que atenta contra la vida, alternativa a una propuesta rechazada en su momento por el Pleno.

La jornada se clausura con los agradecimientos de rigor a los PP. Claretianos y la entrega de una placa conmemorativa que recuerde a las generaciones futuras la celebración en el Colegio Claret de este acontecimiento extraordinario. La Eucaristía, presidida por el Obispo, culmina y pone el punto final a este día histórico.

24. LAS ULTIMAS PRECISIONES

El 6 de noviembre, el Consejo de Presidencia, vuelve a reunirse. Considerados los informes de las Comisiones Teológica, Jurídica y de Redacción fija definitivamente el texto. Se trata de las últimas precisiones, previas a la entrega del texto al Obispo para su consideración, aprobación y publicación. El 26 de noviembre, el Secretario General del Sínodo cumple con este requerimiento y presenta al Obispo el texto oficial del IX Sínodo de Canarias.

25. LA CLAUSURA OFICIAL

Catedral de Santa Ana, 10,15 de la mañana del 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada. En el mismo lugar de la apertura, se clausura con la Eucaristía, el IX Sínodo de la Diócesis. Las miles de personas que allí se reúnen participan en una celebración sentida y hermosa que pone de manifiesto a nuestra Iglesia diocesana. Una Iglesia que después de más de tres años de un esperanzado caminar, se reencontraba gozosa, reunida en torno a su pastor, olvidándose de los sinsabores del trayecto y expresando la alegría de haber avanzado juntos y dispuesta a reemprender el camino hacia el horizonte marcado por este Sínodo.

La celebración preparada por el Secretariado de Liturgia se presenta así como el culmen de toda la actividad realizada a lo largo del itinerario sinodal, pero al mismo tiempo se impone a todos como el punto de partida de la misión a retomar. La salida hacia la Plaza de Santa Ana para proclamar por parte del Promotor del Sínodo el Mensaje Sinodal a los hombres de hoy y recibir la bendición del Obispo que envía en nombre del Señor, en medio incluso del desconcierto y de la desorganización de ese momento un tanto improvisado, se convierte de este modo en un signo de futuro.

José Luis Guerra de Armas